

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN 110013105034201700273-01

DEL PROCESO CUIP
RADICADO INTERNO: 85050

TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

FABIO ANTONIO CEBALLOS

RECURRENTE:GALEANO

OPOSITOR: AES CHIVOR & CIA S.C.A. E.S.P.

FECHA SENTENCIA: 25 DE OCTUBRE DE 2023

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL3178-2023

NO CASA. CON

COSTAS.SALVAMENTOS DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS DRES. GERARDO BOTERO ZULUAGA E IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Y

ACLARACIÓN DE VOTO DE LA MAGISTRADA DRA. MARJORIE

ZUÑIGA ROMERO.

MAGISTRADO PONENTE: DR.FERNANDO CASTILLO

CADENA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 15/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZÁ VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

DECISIÓN:

El presente edicto se desfija hoy 15/12/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZÁ VELÁSQUEZ CAMACHO Secretaria

SCLTJPT-05 V.01



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>11 de enero de 2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 25 de octubre de 2023.

SECRETARIA